

DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON EL QUE REMITE CONTESTACION A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado Amador Monroy Estrada
Vicepresidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro

Por instrucciones del licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, gobernador constitucional del estado de Guanajuato y en respuesta a su atento oficio número D.G.P.L. 61-II-3-870, a través del cual comunica la aprobación del punto de acuerdo que señala: «Único. La Cámara de Diputados exhorta a los secretarios de Salud de las entidades federativas de Michoacán, Durango, Hidalgo, Zacatecas, Chiapas, Puebla, Guerrero, Guanajuato, Distrito Federal y Tabasco a respetar la toma de nota otorgada al Sindicato Independiente Nacional de los Trabajadores de la Salud y a sus secciones»; con base en lo anterior, me permito informarle lo siguiente:

Nuestro gobierno siempre ha sustentado su actuación con apego irrestricto al principio de legalidad, de suerte que toda la actividad que se despliega –concerniente a la administración pública– se encuentra apoyada en la Ley. Bajo ese tenor, es de mencionarse que si el Sindicato Independiente, Nacional de los Trabajadores de Salud se ha constituido conforme a las disposiciones legales aplicables, las autoridades no podríamos desconocer esta circunstancia.

Reconociendo su digna labor, le envío mis más atentos saludos.

Respetuosamente

Guanajuato, Guanajuato, a 13 de enero de 2011.

Licenciado Héctor Germán López Santillana (rúbrica)
Secretario de Gobierno